

1. Actividad de la Sociedad

Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A., se constituyó por tiempo indefinido el 19 de diciembre de 2002, teniendo por objeto social las siguientes actividades:

- a. La elaboración de estudios, planes, proyectos, así como la asistencia técnica y formativa y cualquier otro en materia de planificación turística y servicios turísticos.
- b. La gestión y explotación (de forma directa y por sus propios medios; o indirecta en todo o en parte, llevando a cabo los contratos o acuerdos de colaboración con terceros que sean necesarios) de bienes inmuebles, instalaciones y servicios afectos al uso turístico, cuya ejecución le sea encomendada por la Junta de Andalucía o por Turismo Andaluz, S.A.
- c. La realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos para la custodia, vigilancia, mantenimiento, conservación o transformación de instalaciones o recursos turísticos.
- d. La gestión y explotación, directa o indirecta, de hoteles escuela u otros establecimientos o instalaciones de hostelería o restauración, en las que se desarrollen o impartan actividades formativas relacionadas con dicho sector productivo.
- e. Edición, producción y distribución de material turístico informativo, publicitario o promocional, en cualquiera de los soportes que se estime oportuno.
- f. Cuantas actividades contribuyan al mejor desarrollo de la planificación turística de Andalucía.

Desde el 8 de febrero de 2006, tiene su domicilio social en Málaga, Pasaje Chinitas, núm. 4.

La Entidad es Sociedad dependiente del Grupo Turismo y Deporte de Andalucía. La Sociedad Dominante es la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., constituida con fecha 21 de octubre de 2010 por fusión de las empresas Turismo Andaluz, S.A. y Empresa Pública Deporte Andaluz, S.A., que tiene su domicilio en Málaga y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Málaga.

Las últimas Cuentas Anuales formuladas por la sociedad han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2010 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Dichas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

3. Aplicación de resultados

La propuesta que presentan los Administradores de la sociedad en cuanto a la distribución de resultados del ejercicio, es destinar los mismos al epígrafe “Resultados negativos de ejercicios anteriores” al objeto de que se compensen con la aportación de fondos para compensación de pérdidas que ha realizado el Accionista único de la sociedad durante el ejercicio (véase Nota 8).

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, en un período comprendido entre los cuatro y cinco años. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

Se registran a su coste de adquisición, minorándose por las correspondientes amortizaciones acumuladas. Dicha amortización se efectúa linealmente en un período comprendido entre los cuatro y cinco años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas Web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Forman parte del valor del Inmovilizado Material – Terrenos y Construcciones, la valoración efectuada por expertos independientes con relación al encargo efectuado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte a Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. de “Gestión y explotación” de los Hoteles Santa Bárbara (en Riotinto, Huelva) y Montoro (en Córdoba) y el campamento de turismo de Aracena (en Huelva), por un importe total de 3.521.767 euros.

Dichas valoraciones fueron realizadas por expertos independientes y registradas con abono al epígrafe “Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos - Procedentes de la Junta de Andalucía”

La amortización de los citados derechos de uso se realiza por el importe total de los mismos, dado que no incluye el valor de los terrenos, y atendiendo a la vida útil de los bienes cedidos, al no encontrarse delimitado el plazo de cesión, y que en cualquier caso, no tendrá efecto patrimonial alguno.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	8	12%
Maquinaria	6	18%
Otras Instalaciones	8-10	12%-10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	10	10%

4.3. Arrendamientos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En aquellos inmuebles que la Sociedad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registran el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Las correcciones valorativas de las participaciones en empresas del grupo y asociadas se consideran no reversibles, dado que están financiadas gratuitamente, por lo que la misma se realiza dando de baja definitiva el valor del activo en cuestión y sin que en ningún caso pueda revertir el valor depreciado.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.7. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.8. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados.

Las subvenciones oficiales de capital se valoran por el importe concedido, imputándose resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas transferencias, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Los derechos sobre bienes adscritos o cedidos en uso se valoran por el importe en que se registra el correspondiente inmovilizado y se imputan a resultados al mismo ritmo en que se amortizan dichos activos.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del grupo, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

4.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

Por Resolución de 11 de julio de 2007 de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte y Acuerdo de 27 de noviembre de 2007, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se encarga a Turismo Andaluz, S.A. (actualmente la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. sociedad dominante del Grupo del cual Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. es filial) la realización del proceso de selección del socio privado de la futura sociedad mixta que se ha de crear, si así se estimase a la vista de los proyectos presentados, para la gestión del proyecto de Red Andaluza de Establecimientos Hoteleros, haciéndose efectiva sobre algunos de los establecimientos gestionados por la empresa filial.

A 31 de diciembre de 2010, dichos establecimientos no figuran en el balance de la sociedad por haberse revertido a la sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., con fecha 15 de Enero de 2010.

5. Inmovilizado material

El detalle de los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	Inmovilizado en Curso y Anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	9.206.407	2.160.381	51.584	11.418.372
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	5.054	-	-	5.054
(+) Resto de entradas	-	95.264	-	95.264
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	(158.605)	-	-	(158.605)
C) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	9.052.856	2.255.645	51.584	11.360.085
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	0
(+) Ampliaciones y mejoras	9.871	-	-	9.874
(+) Resto de entradas	-	19.312	-	19.309
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	3.633	-	3.633
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	9.062.727	2.278.590	51.584	11.392.901

G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	(627.298)	(947.488)	-	(1.574.786)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	(170.434)	(244.582)	-	(415.016)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	7.914	-	-	7.914
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	(789.818)	(1.192.070)	-	(1.981.888)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	(161.444)	(249.763)	-	(411.207)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	(572)	-	(572)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	(951.262)	(1.442.405)	-	(2.393.667)

VALOR NETO CONTABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL	8.111.465	836.185	51.584	8.999.234
--	------------------	----------------	---------------	------------------

Las adiciones del epígrafe “Terrenos y construcciones” corresponden al valor de las mejoras efectuadas en el Hotel de Montoro.

Las adiciones en “Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material” corresponde a adquisiciones de inmovilizado diverso en el Hotel Escuela de Archidona.

Información adicional:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	87.788	92.887
Resto de Inmovilizado material	87.788	92.887
Altas de Inmovilizado Material financiadas con Subvenciones, Transferencias, Donaciones y Legados	-	-
Bienes inmuebles:	9.062.730	9.052.856
Valor de la construcción	8.461.718	8.451.844
Valor del terreno	601.012	601.012

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado Intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Patentes, Licencias, Marcas y Similares	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	-	11.193	51.637	-	62.830
(+) Resto de entradas	-	-	3.277	-	3.277
C) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	-	11.193	54.914	-	66.107
(+) Resto de entradas			834		834
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			(3.633)		(3.633)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	0	11.193	52.115	-	63.308
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	-	(11.193)	(32.151)	-	(43.344)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	-	-	(8.543)	-	(8.543)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	-	(11.193)	(40.694)	-	(51.887)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010			(8.273)		(8.273)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			572		572
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	0	(11.193)	(48.395)	-	(59.588)
VALOR NETO CONTABLE DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	0	0	3.720	-	3.720

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20%
Aplicaciones informáticas	3	33%

Las adiciones del ejercicio en el epígrafe “Aplicaciones informáticas” se corresponden con la renovación de licencias de utilización de diversos programas informáticos.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	71.100	58.163
Patentes y Marcas	13.762	13.762
Aplicaciones Informáticas	57.338	44.401

Al 31 de diciembre de 2010 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

7. Arrendamientos operativos

La Sociedad no es arrendataria de ningún arrendamiento operativo.

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendadora, corresponde al alquiler de los Hoteles de Santa Bárbara, Fuente Las Piedras y Montoro, según la siguiente información:

Arrendador	Ingreso 2010	Previsto 2011
Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.	71.912	72.631

Los contratos de los establecimientos turísticos arrendados se firman por períodos prorrogables anuales, salvo decisión en contra de alguna de las partes, estableciéndose que la actualización de la renta se calculará aplicando IPC general.

8. Instrumentos financieros

a) Activos Financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Todos los activos financieros que figuran en el Balance de la Sociedad están registrados a Valor Razonable. No se han producido reclasificaciones ni transferencias de Activos Financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo de la Sociedad, clasificados por categorías es:

Activo a largo plazo	Créditos, Derivados y Otros	
	2010	2009
Inversiones Financieras a L/P	81.559	81.260
Fianzas y Depósitos Constituidas a L/P	81.559	81.260
TOTAL	81.559	81.260

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo de la Sociedad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Categorías	Activo a corto plazo	Créditos, Derivados y Otros	
		2010	2009
	Partidas a cobrar	918.275	999.525
Deudores comerciales	297.146	375.662	
Deterioro valor créditos Operaciones comerciales	(146.813)	(58.692)	
Deudores Varios	60.590	-	
Personal	392	-	
Créditos con Ad. Públicas	703.140	672.589	
Activos por Impuesto Corriente	3.820	9.966	
Fianzas y Depósitos Constituidas a C/P	13.618	6.827	
TOTAL	931.893	1.006.352	

El detalle del epígrafe “Créditos con Administraciones Públicas” del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Administraciones Públicas deudoras por otras subvenciones concedidas	10.325	50.246
Hacienda Pública deudora por IVA	692.815	582.967
Hacienda Pública, IVA soportado		39.376
Total	703.140	672.589

Partidas a cobrar

Durante el ejercicio 2010 no ha habido movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Tesorería

El detalle del epígrafe “Tesorería” del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 adjunto es el siguiente:

	Euros
Tesorería propia de la entidad-cuentas corrientes	182.402
Monte de Sevilla y Huelva c/c*3695	40.747
Unicaja c/c*0330	141.655
Tesorería propia de la entidad-efectivo en caja	896
TOTAL	183.298

El tipo de interés que devengan estas cuentas está establecido por la Junta de Andalucía, negociándose trimestralmente. Durante el ejercicio 2010 el tipo de interés medio se ha situado entorno al 0,5875%.

b) Pasivos financieros

No existen Instrumentos financieros en el pasivo del balance a largo plazo de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010.

Los instrumentos financieros del pasivo a corto plazo de la Sociedad, por importe de 2.037.462 euros, se corresponden con débitos y partidas a pagar incluidos en la categoría de "Derivados y otros".

La Sociedad mantiene con el Accionista Único al 31 de diciembre de 2010 una deuda por importe de 1.733.566 euros, importe que figura registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 adjunto.

c) Fondos Propios

Capital social

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	Capital Suscrito	Aportación compensación de pérdidas	Otras Reservas	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo Final al 31/12/08	7.215.832	2.303.209	(37.461)	(1.823.686)	(2.670.673)	4.987.221
Ampliación de capital 2008	4.170.950	-	-	-	-	4.170.950
Aportación compensación de pérdidas 2009	-	2.848.860	-	-	-	2.848.860
Distribución resultado ejercicio	-	(2.303.209)	37.461	(404.925)	2.670.673	-
Resultado del ejercicio 2009	-	-	(45.011)	-	(11.962.020)	(12.007.031)
Saldo Final al 31/12/09	11.386.782	2.848.860	(45.011)	(2.228.611)	(11.962.020)	-
Ampliación de capital 2009	-	-	-	-	-	-
Aportación compensación de pérdidas 2010	-	1.891.844	-	-	-	1.891.844
Distribución resultado ejercicio	-	(2.848.860)	45.011	(9.158.171)	11.962.020	-
Resultado del ejercicio 2010	-	-	-	-	(1.891.844)	(1.891.844)
Saldo Final al 31/12/10	11.386.782	1.891.844	0	(11.386.782)	(1.891.844)	-

El capital social asciende a 11.386.782 euros, representado por 11 acciones nominativas (10 acciones de la serie A, de 1.138.678,10 euros de valor nominal cada una, y 1 acción de la serie B, de 1 euro de valor nominal).

Al 31 de diciembre de 2010 el único accionista de la Sociedad es la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (entidad resultante de la fusión de las empresas públicas Turismo Andaluz, S.A. y Deporte Andaluz, S.A. en escritura otorgada el pasado 21 de octubre de 2010 ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla Pedro Antonio Romero Candau).

Con fecha 30 de diciembre de 2008 se adoptó el acuerdo de ampliación de capital por aportación dineraria de importe de 4.170.950 euros con el fin de financiar las altas de inmovilizado del ejercicio 2008. Con fecha 29 de mayo de 2009 se eleva a público el acuerdo adoptado en dicha junta. A 31 de diciembre de 2009 el capital quedó íntegramente suscrito y desembolsado.

Con fecha 30 de diciembre de 2009, el Accionista Único acordó aportar 2.848.860 euros para compensar las pérdidas generadas por la Sociedad durante el ejercicio 2009. Adicionalmente, también en la misma fecha, el Accionista Único acordó incrementar el capital social en 1.057.450 euros, estando íntegramente pendiente de suscribir y desembolsar a 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, el Accionista Único ha acordado aportar 1.891.844 euros para compensar las pérdidas generadas por la Sociedad durante el ejercicio 2010.

Reserva Legal-

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

9. Situación fiscal

a) Impuestos sobre beneficios

La diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) se detalla a continuación:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2010			Importe del ejercicio 2010		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(1.891.845)			-		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			0			
Diferencias permanentes	1.566		1.566			0
Diferencias temporarias:			-			-
_ con origen en el ejercicio			0			-
_ con origen en ejercicios anteriores			-			-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-			-
Base imponible (resultado fiscal)	(1.890.279)			0		

Desglose del gasto /ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2010

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			TOTAL
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Credito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias:					0
- A operaciones continuadas					0
Imputación al patrimonio neto, de la cual:					0
- Por reservas					0

Las bases imponibles negativas (BIN 's) acumuladas de la sociedad ascienden a 12.288.849 euros de acuerdo con el siguiente desglose:

Año	BIN 's pendientes de aplicación
2003	115.419
2004	1.057.226
2005	1.795.387
2006	2.109.367
2007	1.955.062
2008	2.479.388
2009	2.777.000
Total	12.288.849

La sociedad ha generado en el ejercicio 2010 deducciones por formación profesional por importe de 4,30 euros. No ha aplicado ninguna deducción a la cuota, quedando pendientes de aplicación deducciones por formación profesional cuyos importes y plazos son los siguientes:

Año	Último año	Euros
2010	2020	4,3
2009	2019	120
2008	2018	25
2004	2014	54
Total		203,3

Las retenciones y pagos a cuenta efectuados han ascendido a 436,83 euros y el importe a devolver por la Administración Tributaria asciende a 436,83 euros.

Se ha consignado una diferencia permanente positiva por importe de 1.565,93 euros, correspondiente a sanciones.

La sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

b) Otros tributos

En relación con otros tributos, la sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios.

10. Ingresos y Gastos

El detalle de algunos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/10	31/12/09
1. Consumo de mercaderías		458
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, nacionales		458
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	145.590	345.664
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, nacionales	145.590	345.664
3. Sueldos, salarios y asimilados	896.711	1.378.449
a) Sueldos y salarios	896.711	1.378.449
3. Cargas sociales:	250.160	421.472
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	248.301	407.453
c) Otras cargas sociales	1.859	14.019

El detalle del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta es el siguiente:

	Euros
Arrendamientos y cánones	12.980
Reparaciones y conservación	270.117
Servicios profesionales independientes	88.980
Transportes Mercancías	9.314
Primas de seguro	10.704
Actuaciones publicitarias	33.894
Suministros	229.678
Transportes- gastos de viaje	16.966
Otros servicios	41.089
Total	713.722

11. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados

a) Procedentes de la Junta de Andalucía

a.1) Subvenciones oficiales de capital

Recoge, el saldo pendiente de imputar de las subvenciones asociadas a los elementos de inmovilizado aportados en la Ampliación de Capital realizada durante el ejercicio 2004 en la que el Accionista Único le aportó a la Sociedad elementos de inmovilizado junto a las subvenciones con que los mismos se financiaron, por un importe inicial de 5.972.317 euros, habiendo procedido la Sociedad a imputar a resultados del ejercicio 2010 ingresos por importe de 182.782 euros, importe que figura registrado en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b) Procedentes de otras entidades

Anualmente la Agencia Nacional Leonardo da Vinci, concede a la Sociedad Filial Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. una Subvención en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente, denominado Programa Leonardo.

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010, así como los traspasos a resultados efectuados en el ejercicio 2010 se detallan a continuación:

Subvención Fondos Europeos: Proyecto Leonardo	Convocatoria			TOTAL
	2008-2009	2009-2010	2010-2011	
Subvención Pendiente de Imputar a Rdos al 31/12/07	38.415			38.415
Subvención Concedida		23.850		23.850
Aplicación a Rdos. Ejercicio 2008	(32.618)			(32.618)
Subvención Pendiente de Imputar a Rdos al 31/12/08	5.797	23.850		29.647
Subvención Concedida	-	-	26.776	26.776
Aplicación a Rdos. Ejercicio 2009	(5.797)	(23.850)		(29.647)
Subvención Pendiente de Imputar a Rdos al 31/12/09	0	0	26.776	26.776
Subvención Concedida			1.000	1.000
Aplicación a Rdos. Ejercicio 2010			(4.956)	(4.956)
Subvención Pendiente de Imputar a Rdos al 31/12/10	0	0	22.820	22.820

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Euros
a) Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.000
Subvención Leonardo	1.000
b) Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.956
Subvención Leonardo	4.956

b) Donaciones y legados de capital

En este epígrafe se incluye la valoración de los derechos de uso de los establecimientos turísticos cedidos a Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. mediante diferentes Resoluciones de la Viceconsejería de Turismo Comercio y Deporte, en virtud de las cuáles se le encomienda a esta sociedad la gestión y explotación de los mismos. El detalle de estos derechos de uso al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Inmuebles	Provincia	Valor de tasación	Amortización Acumulada	V.N.C Dº Uso
Hotel Montoro	Córdoba	2.225.659	(200.310)	2.025.349
Hotel Sta.Barbara	Huelva	916.621	(82.496)	834.125
Camping Aracena	Huelva	379.487	(34.154)	345.333
Total		3.521.767	(316.960)	3.204.807

12. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Como consecuencia del encargo realizado a Turismo Andaluz, S.A., ahora Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. sociedad matriz del grupo, por la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte, de fecha 11 de julio de 2007, y Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 2007 comienza la selección de un socio privado que, junto con ésta, pudiera llegar a constituir una sociedad de capital mixto que se hiciera cargo de la explotación en red de los establecimientos turísticos gestionados hasta la fecha por Infraestructuras Turísticas Andalucía S.A., sociedad filial de la anterior.

Con fecha 10 de septiembre de 2009 se constituyó la sociedad Red de Villas Turísticas de Turísticas Andalucía, S.A., teniendo por objeto social, entre otras, la siguiente:

La gestión y explotación de bienes inmuebles, instalaciones y servicios afectos al uso hotelero-turístico; y concretamente la gestión y explotación de la red de establecimientos turísticos hoteleros titularidad de la Junta de Andalucía, en los términos y condiciones previstos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 27 de Noviembre de 2007, que dispone la explotación de dichos establecimientos mediante la constitución de una sociedad de capital mixto, y en la Resolución de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte, integrada por los siguientes establecimientos:

- *Villa Turística de Bubión, sita en el término municipal de Bubión (Granada)*
- *Villa Turística de Laujar, sita en el término municipal de Laujar de Andarax (Almería)*
- *Villa Turística de Fuenteheridos, sita en el término municipal de Fuenteheridos (Huelva)*
- *Villa Turística de Grazalema, sita en el término municipal de Grazalema (Cádiz)*
- *Villa Turística de Cazorla, sita en el término municipal de Cazorla (Jaén)*
- *Villa Turística de Priego de Córdoba, sita en el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba)*
- *Villa Turística de La Axarquía, sita en el término municipal de Periana (Málaga)*
- *Villa Turística de Cazalla de la Sierra, sita en el término municipal de Cazalla de la Sierra (Sevilla)*
- *Villa Pinar de la Vidriera, sita en el término municipal de Huéscar (Granada)*
- *Villa Las Menas de Serón, sita en el término municipal de Serón (Almería) que se incorporará más adelante, así como cualquier otro de la titularidad de la Junta de Andalucía que en el futuro pudiera integrarse en el proyecto de red, a propuesta de su indicado titular, y siempre que medie la oportuna aceptación de los órganos de gobierno de la sociedad de capital mixto.*

A 31 de diciembre de 2009 dichos activos se encontraban clasificados en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas” por un importe de 37.178.962 euros, constituyendo a su vez una provisión por pérdidas de enajenación por importe de 8.993.276 euros y otra por los posibles costes de reversión por importe de 1.494.231 euros.

El valor de los activos y pasivos relacionados con los establecimientos turísticos a 31 de diciembre de 2009, así como a la fecha de su cesión a Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. eran los siguientes:

	Activos no corrientes mantenidos para la venta		Patrimonio Neto		
	Valor Derechos de Uso (*)	Mejoras y otros elementos de inmovilizado	Subvenciones Oficiales de Capital	Capital Social	Donaciones y Legados
Villa Turística de Bubión	3.424.147	3.424.687	-	3.424.687	3.424.147
Villa Turística de Cazalla	3.223.764	-	-	-	3.223.764
Villa Turística de Cazorra	2.635.428	19.402	-	19.402	2.635.428
Villa Turística de Fuenteheridos	3.584.641	11.717	-	11.717	3.584.641
Villa Turística de Grazalema	2.012.397	53.278	-	53.278	2.012.397
Villa Turística de Laujar	2.544.751	1.914.569	-	1.914.569	2.544.751
Villa Turística de Periana	3.223.519	3.271.392	-	3.271.392	3.223.519
Villa Turística de Priego	3.908.134	101.557	-	101.557	3.908.134
Hotel Pinar Vidriera	3.284.473	390.415	344.432	45.983	3.284.473
Hotel Las Menas de Serón	-	150.691	-	150.691	-
Total	27.841.254	9.337.708	344.432	8.993.276	27.841.254
	37.178.962		37.178.962		

(*) Sólo incluye el valor de tasación de las Construcciones cedidas

La reversión de los elementos descritos a la Junta de Andalucía y su posterior cesión a la sociedad mixta Red de Villas Turísticas de Andalucía tuvo lugar con fecha 15 de enero de 2010, dando lugar a la pérdida esperada por el valor neto de las Mejoras realizadas y otros elementos de inmovilizado adquiridos en dichos establecimientos por importe de 8.993.276 euros.

A continuación se muestran los movimientos del ejercicio 2010:

	Valor 31/12/09	Baja	Traspaso	Valor 31/12/10
Activos no corrientes mantenidos para la venta				
Valor de coste	39.215.708	(39.215.708)	-	-
Amortización acumulada	(2.036.746)	2.036.746	-	-
Valor neto contable	37.178.962	(37.178.962)	-	-
Provisión de pérdidas por enajenación	(8.993.276)	8.993.276	-	-
Provisión de posibles costes de reversión	(1.494.231)	-	1.494.231	-
Total Provisión	(10.487.507)	8.993.276	1.494.231	-
TOTAL	26.691.455	(28.185.686)	1.494.231	-

La provisión registrada por los posibles costes de la reversión de estos establecimientos turísticos se ha traspasado a Provisiones a largo plazo en el importe de 1.494.231 euros.

13. Operaciones Vinculadas

No se han producido durante el ejercicio 2010 operaciones vinculadas entre sociedades del Grupo que no pertenezcan al tráfico ordinario de la empresa, habiéndose efectuado todas ellas en condiciones de mercado y siendo de escasa importancia cuantitativa.

El grupo Turismo y Deporte de Andalucía y Sociedades dependientes está compuesto por Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., su sociedad filial Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A., cuyo objeto social principal, entre otros, es la gestión y explotación de bienes inmuebles, instalaciones y servicios afectos al uso turístico, cuya ejecución le sea encomendada por la Junta de Andalucía o por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. y sus sociedades asociadas Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. y Sociedad Estadio Olímpico, S.A.

Para la consecución de dicho objetivo social Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. recibe financiación directa de su sociedad Matriz, en los siguientes términos:

- Aportaciones Capital (Ampliación de Capital): financiación del valor de los activos adquiridos, así como de las mejoras efectuadas por la filial en los diferentes establecimientos turísticos cuya gestión y explotación le hayan sido encomendadas.
- Aportaciones de Socios para compensación de pérdidas: financiación de los gastos incurridos por la filial en el desarrollo de la gestión y explotación de los diferentes establecimientos turísticos que le hayan sido encomendados.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	43.328,80
TOTAL	43.328,80

Durante el ejercicio 2010, el Consejero Delegado actual, miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha devengado 43.328,80 euros en concepto de retribución por las funciones ejecutivas desarrolladas en la Sociedad Dominante, no existiendo retribución adicional alguna a miembros del Consejo de Administración por ningún otro concepto.

Al 31 de diciembre de 2010, los Administradores de la Sociedad no eran titulares de anticipos ni créditos concedidos o avalados, por Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. Asimismo, tampoco se había contraído por Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. compromiso alguno en materia de seguros de vida o de complementos de pensiones respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración.

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

14. Otra Información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad, desglosado por categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros (1)	2	2	4
Altos directivos (no consejeros)	-	-	0
Resto de personal de dirección de las empresas	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	2	1	3
Empleados de tipo administrativo	-	2	2
Comerciales, vendedores y similares	-	-	0
Resto de personal cualificado	7	7	14
Trabajadores no cualificados	2	6	8
Total personal al término del ejercicio	14	18	32

(1) Incluye todos los miembros del Consejo de Administración

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. ha ascendido a 5.200 euros (impuestos, tasas y gastos incluidos).

15. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	CNAE	Euros
Servicios hostelería	074	196.854
Arrendamiento de Negocio	074	71.912
Formación Profesional	074	860
TOTAL		269.626

La cifra de negocios de la Sociedad corresponde íntegramente al mercado geográfico nacional.